



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE LENGUAS**

VISTO:

Que el día 13 de agosto del corriente un grupo minoritario de estudiantes y personas ajenas a la universidad impidieron el normal funcionamiento del Honorable Consejo Superior,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE LENGUAS

DECLARA:

Art.1º.- Su rechazo a la violencia, la intolerancia y la falta de adecuación a los procesos democráticos puestos de manifiesto por un grupo minoritario de estudiantes y personas ajenas a la universidad, el pasado 13 de agosto del corriente.

Art. 2º.- Comuníquese y dé forma.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE LENGUAS A VEINTIÚN DÍAS DEL MES DE AGOSTO DE DOS MIL TRECE.

Mgtr. DOLORES TREBUCQ
Secretaría H.C.D.
FACULTAD DE LENGUAS
Universidad Nacional de Córdoba

Prof. Dra. MIRIAN A. CARBALLO
DECANA
FACULTAD DE LENGUAS
Universidad Nacional de Córdoba